



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-03

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Viceportavoz del mismo y Procurador de UPL, D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que realice todas las actuaciones necesarias para que el reparto de los fondos de la transición energética no deje a ningún ayuntamiento minero fuera de la participación en la asignación de los fondos de reactivación de las cuencas mineras”.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Viceportavoz del mismo y Procurador de UPL, D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites y ampliar los fondos destinados a los Planes Territoriales de Fomento de Béjar, Benavente y Villadangos del Páramo, y el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros”.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Viceportavoz del mismo y Procurador de UPL, D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a tomar medidas de reactivación industrial, aportando fondos destinados a la ampliación de suelo industrial en la provincia de León, y con especial atención al polígono de Villadangos del Páramo y al Parque Tecnológico de León”.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Viceportavoz del mismo y Procurador de UPL, D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que realice los trámites necesarios para llevar a cabo la supresión o bonificación de los peajes de la autopista entre León y Astorga (AP-71) y la que une León con Asturias (AP-66), buscando la fórmula menos lesiva para los intereses del Estado”.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Viceportavoz del mismo y Procurador de UPL, D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar el número de camas UCI según el ratio de población que recomiendan los profesionales sanitarios y hacerlo de manera inmediata sin esperar a que se produzca un nuevo rebrote de la pandemia”.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Viceportavoz del mismo y Procurador de UPL, D. Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1- Fomentar campañas de apoyo al sector primario, favoreciendo el pago de precios justos a nuestros ganaderos y agricultores.



2- Respetar el plan hidrográfico, utilizando el agua de nuestros pantanos para el fin por el que fueron creados.

3- Finalizar las concentraciones parcelarias y la modernización y transformación de los regadíos para poder ser competitivos y respetuosos con el medio ambiente, favoreciendo el uso racional y sostenible del agua”.

Valladolid, 30 de junio de 2020.

EL VICEPORTAVOZ
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero